PENSIONES CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 01 de julio de 2026

Doctor:
MIGUEL ANGEL SANCHEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL – UAEPC
Supervisor del contrato
Bogotá D.C

Numero de contrato:	CPS-112-2026
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER VIGILANCIA Y CONTROL TÉCNICO - AMBIENTAL DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER FORESTAL QUE SE TIENE ANTE LA CAR, DERIVADAS DE LOS PERMISOS OTORGADOS A LOS BIENES INMUEBLES QUE TIENEN ADMINISTRADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL FONDO DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA.
Numero de Informe:	06
Periodo de Ejecución:	01 de junio al 30 de junio de 2026
Plazo de Ejecución Inicial del contrato	04 meses
Fecha de Inicio	09 de enero de 2026
Prorroga No.1	02 meses
Plazo de Ejecución Final	06 meses
Fecha de Terminación:	23 del julio 2026

A continuación, se relaciona de manera clara y precisa las **actividades jurídicas, técnicas y administrativas** desarrolladas durante la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales de carácter específicas.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS	% CUMPLIMIENTO (FINANCIERO)	ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS
1. Efectuar visitas técnicas a los diferentes predios administrados por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca y el Fondo de Pensiones del Departamento, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas ante la CAR o cualquier otra autoridad que corresponda. 2. Elaborar y presentar informes técnicos detallados, en los cuales se exponga el estado actual de los predios, incluyendo recomendaciones específicas y actividades propuestas para su gestión ante la CAR o cualquier otra autoridad que corresponda. 3. Realizar seguimiento y brindar acompañamiento en los Comités Operativos o de seguimiento adelantando con la Agencia Inmobiliaria	87,77%	**Actividades específicas realizadas del 01 de junio al 30 de junio de 2026:** 1. Se participó en una reunión de seguimiento con el director general para revisar el estado de los procesos relacionados con los predios administrados por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca y el Fondo de Pensiones del Departamento, coordinando las visitas técnicas necesarias para verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas ante la CAR. 2. Se participó en reuniones y actividades programadas por la Unidad y el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), y dirección general con las capacitaciones de reducción Huella de carbono mediante movilidad sostenible, Colpensiones y fondo de solidaridad pensional, y manipulación manual de cargas, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co
Unidad de Pensiones de Cundinamarca

y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, asegurando el cumplimiento de las obligaciones correspondientes, así como la asistencia a todos los comités que sean asignados. 4. Participar activamente en reuniones, conferencias, simposios, webinars, citaciones y demás, en las que sea convocado por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, contribuyendo con su conocimiento y experiencia en la materia. 5. Entregar una copia de seguridad (Backup-respaldo) mensual de todos archivos realizados, así como de las bases, registros fotográficos y demás archivos que proyecte, realice, revise y/o gestione. 6. Realizar las demás actividades que dentro del marco del objeto contractual sean requeridas o solicitadas por su supervisor y/o jefe inmediato para el cumplimiento del contrato.		preventiva y el cumplimiento de los lineamientos institucionales. 3. Se ejecutaron actividades complementarias relacionadas con el objeto del contrato, conforme a los requerimientos institucionales del periodo. 4. Se efectuó el cargue de los documentos necesarios en los diferentes aplicativos institucionales, como DATADOC o cualquier otra herramienta utilizada por la UAEPC, con el propósito de digitalizar la información, constituir archivos y facilitar las consultas correspondientes.

ANEXOS INFORME	
Planilla de pago de seguridad social mes junio de 2026	EPS: SANITAS PENSIÓN: PORVENIR ARL: POSITIVA
Certificación Decreto 2271 de Junio 18 De 2009	
Cuenta de cobro o Factura	06

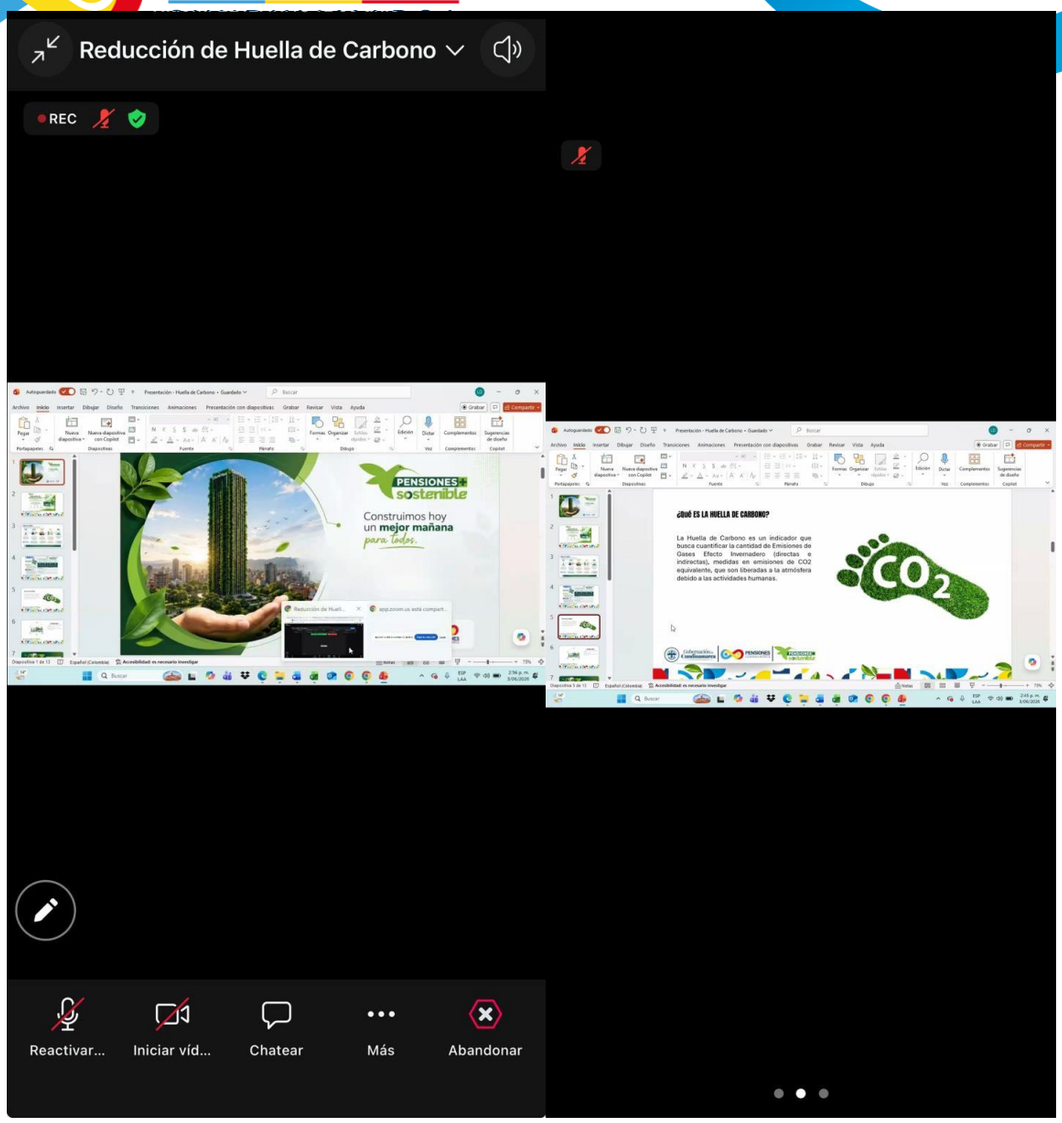
FIRMA CONTRATISTA:

NOMBRE: MAYRA CAROLIN CHAPARRO SUAREZ
CEDULA: 1.049.631.440

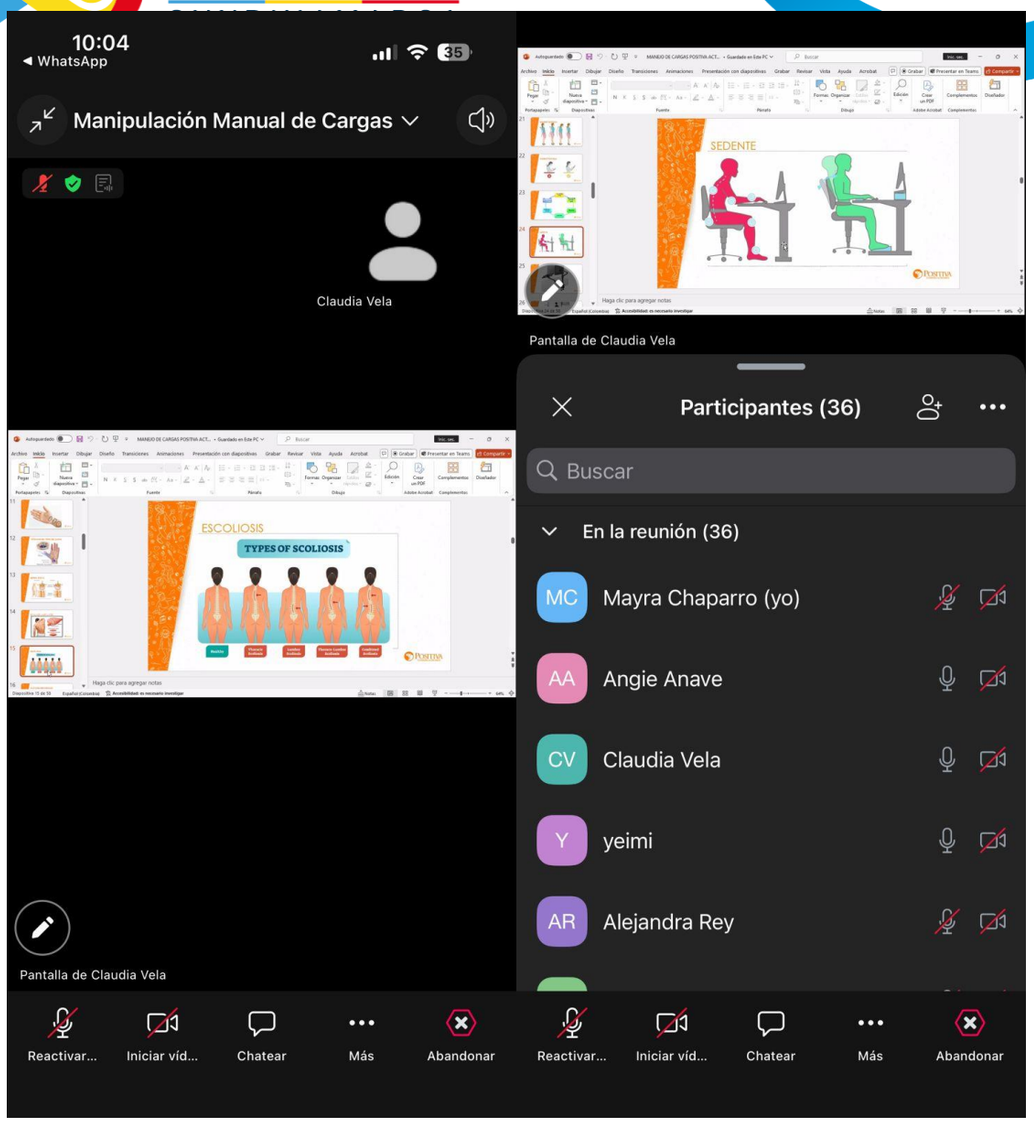
SOPORTES DE ACTIVIDADES:

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co
Unidad de Pensiones de Cundinamarca

PENSIONES


Reducción de Huella de Carbono
REC
PENSIONES sostenible
Construimos hoy
un mejor mañana
para todos.
¿QUÉ ES LA HUELLA DE CARBONO?
La Huella de Carbono es un indicador que
busca cuantificar la cantidad de Emisiones de
Gases Efecto Invernadero (directas e
indirectas), medidas en emisiones de CO2
equivalente, que son liberadas a la atmósfera
debido a las actividades humanas.
CO2
Reactivar...
Iniciar víd...
Chatear
Más
Abandonar

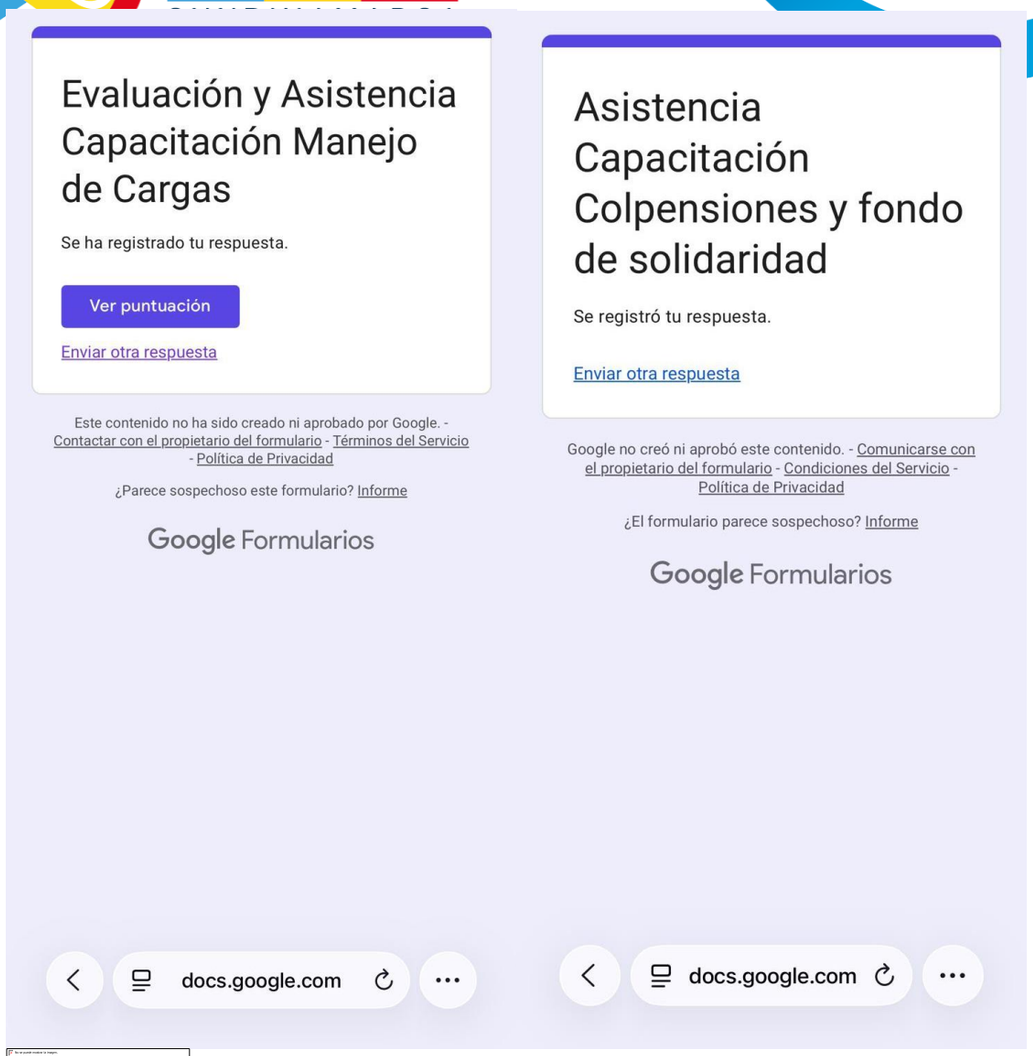
PENSIONES

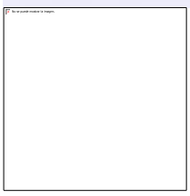


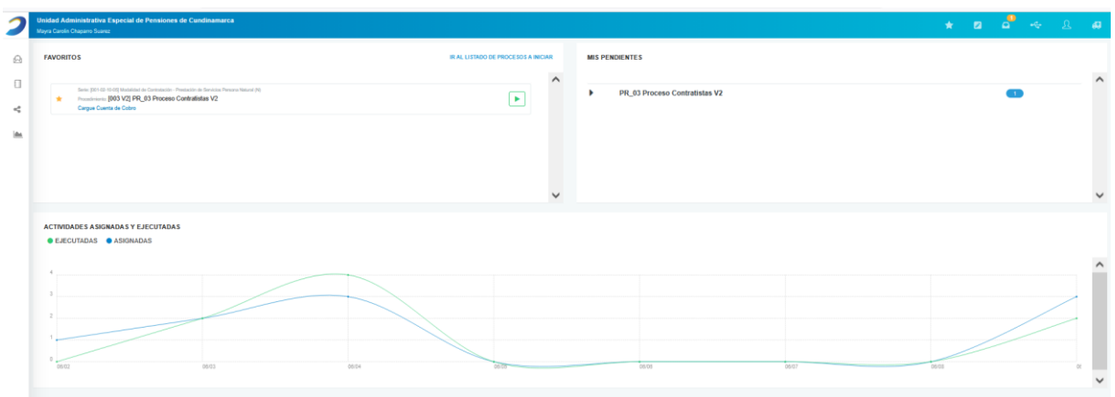
Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co
Unidad de Pensiones de Cundinamarca

SC-CER639400
Gobernación de Cundinamarca

PENSIONES







Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co
Unidad de Pensiones de Cundinamarca